

ACTA DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL 26 DE ENERO DE 2023

<p><u>SEÑORES ASISTENTES</u></p> <p><u>ALCALDE-PRESIDENTE.</u> EXCMO. SR. D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA</p> <p><u>VICEALCALDE</u> ILMO. SR. D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA</p> <p><u>CONCEJALES</u></p> <p><u>GRUPO PSOE</u> ILMA. SRA. D^a CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO ILMO. SR. D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO D^a MARÍA ESPÍN JIMÉNEZ-TAJUELO D. JOSE M^a TOVAR HOLGUERA D^a ANA SOTOS MONTALVO D. JUAN ALBERTO POLO FERNÁNDEZ D^a OFELIA CULEBRADAS BACHILLER D. ROGELIO MALLORQUÍN GARCÍA</p> <p><u>GRUPO PP</u> D. RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ D^a MÓNICA A. SÁNCHEZ GALÁN D^a M^a CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESA D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ D^a M^a JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL D. JUAN FRANCISCO FIGUEROA COLLADO D. JAIME CRIADO RODRÍGUEZ D^a M^a PALOMA CANO SUÁREZ D^a M^a DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ D^a M^a LUCRECIA GARCÍA AGUADO</p> <p><u>GRUPO C's</u> ILMA. SRA. D^a M^a ROSARIO TAMAYO LORENZO ILMO. ROBERTO FRAILE HERRERA D^a M^a INMACULADA PUYALTO FRANCO</p> <p><u>GRUPO VOX</u> D. FERNANDO JOSÉ MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJERA D. MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS</p> <p><u>GRUPO MIXTO PODEMOS</u> D. EDUARDO ANDRADAS DE DIEGO</p> <p><u>CONCEJAL NO ADSCRITO</u> D. MIGUEL ÁNGEL ARRANZ MOLINS</p> <p><u>INTERVENTORA GENERAL MUNICIPAL</u> D^a BEÁTRIZ RODRÍGUEZ PUEBLA</p> <p><u>SECRETARIA GENERAL DEL PLENO</u> D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS</p>	<p>En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Alcobendas, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día veintiséis de enero de dos mil veintitrés, se reúnen en primera convocatoria, los señores citados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Aitor Retolaza Izpizua, previa citación al efecto con objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación.</p>
---	---

Código Seguro De Verificación	sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	05/02/2023 11:52:25 Firmado 03/02/2023 12:43:04	
Observaciones		Página	1/20	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==			

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, el Presidente da inicio a la sesión, que se celebra con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

A.1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Aprobación del borrador del Acta de la última sesión del Pleno celebrada (Acta de 22 de diciembre de 2022 -sesión ordinaria-).

C) PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

C.1. Informes de los Órganos de Gobierno.

C.2. Mociones de los Grupos.

C.2.1. Moción presentada por el Concejal no adscrito para "mejorar las condiciones de la zona ORA también para los vecinos de los distritos centro y norte".

C.2.2. Moción presentada por el grupo PP para "reparar y techar pistas deportivas exteriores de la Ciudad Deportiva Valdelasfuentes".

C.2.3. Moción presentada por el grupo PSOE sobre "la situación de la atención sanitaria y la cesión de una parcela para la construcción de un Centro de Salud Polivalente en Alcobendas".

C.2.4. Moción presentada por el grupo GM-Podemos relativa a "la ampliación acera de la Calle Melilla".

C.2.5. Moción presentada por el grupo VOX "sobre estudio de las necesidades y reserva de inversión para 2023 del mantenimiento de los Centros públicos de enseñanza de Alcobendas".

E) RUEGOS Y PREGUNTAS

Código Seguro De Verificación	sV06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	05/02/2023 11:52:25	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2023 12:43:04	
Observaciones		Página	2/20	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sV06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==			

Según datos técnicos facilitados por la mercantil SMART INTEGRATION SOFTWARE SL adjudicataria del contrato “Servicios de grabación, realización, gestión y emisión por Internet de eventos municipales y elaboración Vídeo Actas Digitales “, formalizado el 31 de Agosto de 2022.

La presente sesión del Excmo. Ayuntamiento de **ALCOBENDAS** ha sido grabada en soporte audiovisual en el documento digital denominado “**20230126_ALCOBENDAS.mp4**” correspondiente al Acta del “**Pleno Ordinario del 26 de enero de 2023**”, que se conserva en el sistema informático municipal, quedando garantizada su integridad y autenticidad mediante el documento electrónico de la sesión en la dirección siguiente:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25>

con el Código de Integridad (SHA-256) siguiente:

01296bd56eb197f4775d8eae0ced118e5af35721f10ef7ade4499fddb63b4cc7

En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los/as Sres/as Concejales que han participado en las deliberaciones a modo de diario de la sesión, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del ROP.

Código Seguro De Verificación	sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	05/02/2023 11:52:25
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2023 12:43:04
Observaciones		Página	3/20
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==		



Antes del inicio de la sesión se guarda UN MINUTO de silencio a propuesta del Sr. Alcalde, por los actos de violencia machista y el terrible asesinato ocurrido en Algeciras.

A) PRIMERA PARTE: RESOLUTIVA

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO CELEBRADA (ACTA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022 - SESIÓN ORDINARIA-).

No realizándose observaciones, se somete a votación resultando la misma aprobada por UNANIMIDAD.

Enlace a la votación:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25&t=101>

C) PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

C.1. Informes de los Órganos de Gobierno.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 92 del ROP se da cuenta, en extracto, de:

- Decretos emitidos desde el 07/12/2022 (Decreto nº 19116) al 10/01/2023 (Decreto nº 271).
- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local en sesiones celebradas entre el 29/11/2022 y el 27/12/2022.

Los miembros de esta Comisión se dan por enterados.

Código Seguro De Verificación	sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	05/02/2023 11:52:25	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2023 12:43:04	
Observaciones		Página	4/20	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==			

C.2. MOCIONES DE LOS GRUPOS

C.2.1. MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL NO ADSCRITO PARA "MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA ZONA ORA TAMBIÉN PARA LOS VECINOS DE LOS DISTRITOS CENTRO Y NORTE".

El Sr. Arranz Molins (Concejal no adscrito) procede a dar lectura de la **Moción** presentada, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 16/01/2023 y nº de registro de Plenos 8, Moción que literalmente transcrita dice así:

"AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

Como concejal no adscrito del Ayuntamiento de Alcobendas presento para su discusión y ulterior aprobación, si procede, la siguiente MOCIÓN para "MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA ZONA ORA TAMBIÉN PARA LOS VECINOS DE LOS DISTRITOS CENTRO Y NORTE"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inflación promedio en España en el pasado año 2022 se situó en el 8,4%, siendo la más alta que se registra en nuestro país desde el año 1986, en el que los precios subieron de media anual un 8,8%. Esta subida de los precios ha empobrecido a las familias españolas, que contaron el año pasado con 40.000 millones de euros menos de poder adquisitivo. Esto ha afectado a todas las familias españolas, ya que la subida de los precios se produjo en todos elementos básicos de un hogar como son la electricidad, el gas, el carburante y los alimentos.

El propio Banco de España ha pronosticado un nuevo incremento de los precios del 4,9% de media, por lo que, lamentablemente las previsiones para este año 2023 no prevén que esta situación mejore.

Esta situación está afectando y va a afectar a todas las familias de Alcobendas, independientemente de que residan en el distrito norte, centro o urbanizaciones. Desde el Ayuntamiento de Alcobendas, como su administración más cercana, tenemos que ayudar a todas las familias de nuestra ciudad sin distinción, para que no haya vecinos de primera y de segunda.

El 16 de diciembre de 2022 el Ayuntamiento de Alcobendas, acertadamente y tras escuchar las peticiones de los vecinos del distrito urbanizaciones, comunicó que iba a ampliar la zona ORA al Distrito Urbanizaciones en 2023 ya que los trabajadores de las numerosas empresas del Arroyo de la Vega invadían las plazas de los residentes. El propio señor Retolaza, alcalde de Alcobendas, anunció novedades en la zona ORA destinadas exclusivamente a los vecinos de urbanizaciones, como son la supresión de la tasa de la tarjeta, que los vecinos del distrito Urbanizaciones podrán disponer de tantas tarjetas verdes como vehículos tengan registrados en el domicilio o que los trabajadores de colectivos cualificados como las personas que

Código Seguro De Verificación	sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	05/02/2023 11:52:25	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2023 12:43:04	
Observaciones		Página	5/20	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==			

trabajan en el servicio doméstico o en tareas de jardinería también contarán con una tarjeta verde.

Todas estas medidas necesarias, al afectar sólo a los vecinos del distrito urbanizaciones, provocan desigualdad entre distritos, ya que, por ejemplo, los vecinos de distrito centro y norte tienen que pagar su tasa de la tarjeta de residentes mientras que los vecinos del distrito urbanizaciones no. Como Ayuntamiento no podemos crear situaciones que generen vecinos de primera y de segunda, tenemos que aplicar las medidas económicas genéricas por igual a todos los distritos, y adaptar las medidas específicas a las necesidades de cada distrito. Una medida como la supresión de tasa a los vecinos de urbanizaciones, se puede aplicar perfectamente a nuestros vecinos de los distritos norte y centro.

Por todo ello, como concejal no adscrito del Ayuntamiento de Alcobendas presento la siguiente:

MOCIÓN

- 1- Suprimir la tasa de la tarjeta de residentes a los vecinos de los distritos centro y norte, así como devolver el importe de esta a los vecinos de los distritos centro y norte que ya la han pagado este año, descontando el importe que ya han pagado al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- 2- Los vecinos de los distritos centro y norte podrán disponer de tantas tarjetas verdes como vehículos tengan registrados en el domicilio.
- 3- Los trabajadores de colectivos cualificados como las personas que trabajan en el cuidado de mayores, personas enfermas o niños también podrán contar con una tarjeta verde en los distritos centro y norte

Miguel Ángel Arranz Molins
Concejal Ayuntamiento de Alcobendas

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se someten cada uno de los puntos la moción a votación según petición del Portavoz de VOX aceptada por el Sr. Arranz, obteniéndose los siguientes resultados:

Punto nº 1: 1 voto a favor (Concejal no adscrito), 24 votos en contra (PP y PSOE, C's) y 2 abstenciones (VOX), resultado, por tanto no aprobado.

Punto nº 2: 13 votos a favor (PP, VOX, Concejal no adscrito), 14 votos en contra (PSOE, C's, GM PODEMOS), resultado, por tanto no aprobado.

Punto nº 3: 13 votos a favor (PP, VOX, Concejal no adscrito), 13 votos en contra (PSOE, C's,) y 1 abstención (GM PODEMOS).

Código Seguro De Verificación	sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	05/02/2023 11:52:25	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2023 12:43:04	
Observaciones		Página	6/20	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==			

Al producirse un empate, se efectúa una nueva votación obteniéndose el mismo resultado: 13 Votos a favor (PP, VOX, Concejal no adscrito) y 13 votos en contra (PSOE, C's) y 1 abstención (GM PODEMOS). Al obtenerse el mismo resultado, y con el voto de calidad del Alcalde (art. 123 del R.O.P.), el punto resulta no aprobado.

En consecuencia, la Moción resulta no aprobada.

Enlace al debate:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25&t=131>

Enlace a la votación:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25&t=2633>

C.2.2. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO PP PARA “REPARAR Y TECHAR PISTAS DEPORTIVAS EXTERIORES DE LA CIUDAD DEPORTIVA VALDELASFUENTES”.

El Sr. Cubián Martínez (PP) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal de PP, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 16/01/2023 y nº de registro de Plenos 9, Moción que literalmente transcrita dice así:

“AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

El Grupo de Concejales del Partido Popular de Alcobendas, presenta para su discusión y ulterior aprobación la siguiente MOCIÓN para “REPARAR y TECHAR PISTAS DEPORTIVAS EXTERIORES DE LA CIUDAD DEPORTIVA VALDELASFUENTES”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ciudad Deportiva Valdela Fuentes es un referente en lo que a instalaciones se refiere en nuestra ciudad. La variedad de posibilidades que nos ofrece es amplia, desde zonas acuáticas, campos de fútbol, pasando por canchas de diversos deportes, skatepark, velódromo y circuito de cross, entre otras.

Como infraestructura deportiva global, con una dotación de equipamiento ambiciosa, el reto que se nos presenta es vigilar que la calidad de lo que allí ofrecemos no descienda. Su cuidado y mantenimiento, muy mejorable, debe venir acompañado de continuas renovaciones para modernizar y ofrecer a nuestros vecinos más oferta y más calidad en todos sus espacios.

Código Seguro De Verificación	sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	05/02/2023 11:52:25
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2023 12:43:04
Observaciones		Página	7/20
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==		



A su vez, tener en perfecto estado tanto los pavimentos como los diferentes materiales debe ser un objetivo innegociable. De ello depende que podamos evitar lesiones de nuestros deportistas, así como potenciar y mejorar su rendimiento mientras practican su deporte, ya sea a nivel lúdico para mantener un buen estado físico, como para competiciones oficiales.

En concreto, en la Ciudad Deportiva Valdelasfuentes contamos con cuatro pistas de fútbol sala que, no solo son muy demandadas por vecinos y equipos de nuestra ciudad, si no que acogen, de forma exclusiva, la escuela deportiva de este deporte en Alcobendas.

El problema que se nos presenta es que no se dispone, como en el Polideportivo José Caballero, de opciones cubiertas que permitan a nuestros usuarios la práctica de fútbol sala en condiciones meteorológicas adversas, en especial cuando hay lluvia.

En nuestras conversaciones con el club Alcobendas Futsal, nos trasladan su preocupación ante esta situación, que conlleva la cancelación de numerosos entrenamientos y partidos. Son muchos los usuarios que necesitan y merecen disfrutar de al menos, una pista de fútbol sala cubierta que les permita practicar este deporte bajo cualquier condición meteorológica.

Las posibilidades que allí tenemos, por los espacios necesarios para la estructura que habría que proyectar, dificulta su construcción en una de las cuatro pistas de fútbol sala que se encuentran unidas (pistas de la 3 a la 6), por lo que la alternativa más sensata es realizar el cubrimiento en la zona de la pista de hockey patines (pista 2) y de la pista multideportiva de baloncesto y voleibol (pista 1) que están contiguas. De este modo también se atiende una necesidad de los usuarios de la pista de hockey que, por motivos evidentes, no pueden usarla cuando llueve.

Por lo tanto, la solución a esta problemática pasa por una pequeña reestructuración de la pista polideportiva antes citada, convirtiéndola exclusivamente en pista de fútbol sala, con el pavimento específico para dicho deporte, y trasladando los elementos deportivos como las canastas y la red de voleibol, a una de las pistas que actualmente se utiliza para fútbol sala.

Entendemos que un Centro deportivo de tan alto nivel debe modernizar y ampliar sus instalaciones para ofrecer un continuo servicio de mayor calidad y que se pueda disfrutar en cualquier época del año, puesto que las canchas techadas son una muy buena opción también en verano cuando el sol y el calor más aprieta.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Alcobendas presenta la siguiente

Código Seguro De Verificación	sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	05/02/2023 11:52:25	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2023 12:43:04	
Observaciones		Página	8/20	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==			

MOCIÓN

PRIMERO. – Instar al Gobierno Municipal a que permute la pista polideportiva junto a la pista de hockey patines por una de las pistas de fútbol sala exterior en la CD Valdelasfuentes, y realizar el cubrimiento de ambas pistas, denominadas como pistas 1 y 2.

SEGUNDO. – Instar al Gobierno Municipal a que renueve el pavimento de las pistas de fútbol sala exteriores de la CD Valdelasfuentes.

En Alcobendas, a 16 de enero de 2023

Fdo. Ramón Cubián Martínez
Portavoz Grupo Municipal Popular”

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada por UNANIMIDAD.

Enlace al debate:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25&t=2747>

Enlace a la votación:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25&t=4339>

C.2.3. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO PSOE SOBRE “LA SITUACIÓN DE LA ATENCIÓN SANITARIA Y LA CESIÓN DE UNA PARCELA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD POLIVALENTE EN ALCOBENDAS”.

El Sr. Sánchez Sanguino (PSOE) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal de PSOE, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 17/01/2023 y nº de registro de Plenos 10, Moción que literalmente transcrita dice así:

“AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

El grupo de Concejales del Ayuntamiento de Alcobendas presenta para su discusión y aprobación, si procede, la MOCIÓN sobre la SITUACIÓN DE LA ATENCIÓN SANITARIA Y LA CESIÓN DE UNA PARCELA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD POLIVALENTE EN ALCOBENDAS

Código Seguro De Verificación	sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	05/02/2023 11:52:25	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2023 12:43:04	
Observaciones		Página	9/20	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==			

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La situación de degradación de la sanidad madrileña está causando una gran preocupación entre la población de la Comunidad de Madrid, también en la de Alcobendas. La fallida política sanitaria del Gobierno regional está provocando una situación de caos y de alarma social que debe ser abordada inmediatamente con medidas claras y concretas, también desde el ámbito local.

En el caso de Alcobendas, la población está sufriendo el colapso del sistema sanitario en todas sus vertientes. Las citas para consultas en Atención Primaria se dan con cada vez más tardanza, lo que obliga a los pacientes en muchos casos a acudir a los servicios de urgencias de los hospitales. Esto, a su vez, provoca el colapso de los servicios de urgencias de los centros hospitalarios.

Es el caso del hospital de referencia de los vecinos y vecinas de Alcobendas, el Hospital Infanta Sofía en San Sebastián de los Reyes.

Los profesionales sanitarios llevan meses advirtiendo y denunciando la falta de recursos para poder atender la creciente demanda de pacientes. Recientemente, incluso, han denunciado que los pasillos de las urgencias se encuentran saturados de pacientes en cama en espera a ser trasladados a planta.

Ante la situación de caos y de alarma social provocada por la fallida política sanitaria del Gobierno de la Comunidad de Madrid, desde el Grupo Municipal Socialista proponemos actuar desde lo local para poder paliar esta situación en beneficio de los alcobendenses.

Para ello proponemos la cesión a la Comunidad de Madrid de una parcela de casi 5.000 metros cuadrados situada en el Distrito Norte con el objetivo de que se construya allí un nuevo centro de salud polivalente. Este centro debería servir para descongestionar los servicios de Atención Primaria de nuestro municipio, así como para ofrecer otros servicios de especialidades muy necesarios y demandados, como los que actualmente se prestan en lo que queda del Centro de Especialidades Blas de Otero, el antiguo ambulatorio.

También es el caso de la Salud Mental, una especialidad necesaria y muy demandada en nuestro contexto social, por lo que el nuevo centro de salud debería incluir un centro de especialidades de Salud Mental que, por un lado descongestione el actual servicio ofrecido en el Centro de Salud Miraflores, y por el otro ofrezca su servicio también a municipios adyacentes.

*Recientemente, el pasado 21 de diciembre de 2022, la Comunidad de Madrid ha aprobado el **Plan de Salud Mental y Adicciones 2022/24** dotado con 43 millones de euros. El Grupo Municipal Socialista entiende que, dentro de este marco de actuación del Gobierno regional, debería existir una sensibilidad y una predisposición positiva por parte de la administración regional hacia esta propuesta.*

Código Seguro De Verificación	sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	05/02/2023 11:52:25
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2023 12:43:04
Observaciones		Página	10/20
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==		



Por otro lado, el nuevo centro de salud polivalente que proponemos desde el Grupo Municipal Socialista para Alcobendas debería estar también dotado de un **centro de urgencias extrahospitalarias**. Entendemos que de esta manera se actuaría de manera eficaz para descongestionar los servicios colapsados en el Hospital Infanta Sofía. Además, se facilitaría también el servicio que actualmente proporciona el Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) que compartimos los municipios de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.

Ambas ciudades sumamos alrededor de 200.000 personas y el Grupo Municipal Socialista reivindica que no es posible ofrecer un servicio extrahospitalario de Atención Primaria de calidad con un solo centro para tanta población.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de Alcobendas propone al Pleno la adopción de la siguiente moción:

MOCIÓN:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas insta al Gobierno Municipal que inicie el expediente de cesión a la Comunidad de Madrid de la parcela municipal D-ZC-A5 sita en la calle Calderón de la Barca número 12.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas insta a la Comunidad de Madrid a que dote presupuestariamente la redacción del proyecto de un Centro de Salud polivalente, en la parcela anteriormente citada, que incluya el servicio de Salud Mental, las especialidades que se prestan en el Centro de Especialidades Blas de Otero y el antiguo servicio de urgencias de atención primaria de Alcobendas (actual Punto de Atención Continuada).

Ángel Sánchez Sanguino
Portavoz Grupo Municipal PSOE”

El Sr. Cubián Martínez (PP) procede a dar lectura de la **Enmienda de adición** presentada por el Grupo de Concejales de PP, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 20 enero de 2023 y nº de registro de Plenos 15, Enmienda que literalmente transcrita dice así:

“El Grupo de Concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcobendas, al amparo del artículo 111 del R.O.P., formula ENMIENDA DE ADICIÓN a la Moción presentada con fecha 17 de enero de 2023 y con número de registro 2023000010 por el Grupo PSOE relativa a la "SITUACIÓN DE LA ATENCIÓN SANITARIA Y LA CESIÓN DE UNA PARCELA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD POLIVALENTE EN ALCOBENDAS", proponiendo el debate y aprobación de lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	05/02/2023 11:52:25	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2023 12:43:04	
Observaciones		Página	11/20	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==			

ENMIENDA DE ADICIÓN

AÑADIR un nuevo punto en la moción, número 1, en los siguientes términos:

1- *El Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas insta a la Comunidad de Madrid a que establezca y dictamine las necesidades reales en materia sanitaria de Alcobendas mediante estudio e informe de los técnicos de la Consejería de Sanidad.*

AÑADIR un texto introductorio al punto 1 de la moción, que quedaría renumerado como punto 2:

2- *Consecuencia del anterior estudio, si corresponde, el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas insta al Gobierno Municipal a que inicie el expediente de cesión a la Comunidad de Madrid de la parcela municipal D-ZC-A5 sita en la calle Calderón de la Barca número 12.*

RENUMERAR el punto 2 de la moción como punto 3:

3- *El Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas insta a la Comunidad de Madrid a que dote presupuestariamente...*

Alcobendas, a 20 de enero de 2023

*Fdo. Ramón Cubián Martínez
Portavoz Grupo Popular*

La presente enmienda no es aceptada a trámite por el Grupo socialista, de conformidad con la tramitación contenida en el artículo 111.10 del ROP.

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada por UNANIMIDAD.

Enlace al debate:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25&t=4356>

Código Seguro De Verificación	sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	05/02/2023 11:52:25
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2023 12:43:04
Observaciones		Página	12/20
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==		



Enlace a la votación:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25&t=7132>

**C.2.4. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO GM-PODEMOS RELATIVA A
“LA AMPLIACIÓN ACERA DE LA CALLE MELILLA”.**

El Sr. Andradas de Diego (GM-Podemos) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal de GM-Podemos, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 17/01/2023 y nº de registro de Plenos 11, Moción que literalmente transcrita dice así:

“AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

El Grupo Mixto Podemos en el Ayuntamiento de Alcobendas presenta para su discusión y aprobación, si procede, la MOCIÓN, relativa a AMPLIACIÓN ACERA DE LA CALLE MELILLA, que a continuación se detalla, sobre la base de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Calle Melilla, es una arteria de los desarrollos urbanísticos de los años setenta del siglo pasado. A la altura del número 38 de esa calle se encuentra una zona peatonal o acera de escasos 64 centímetros de ancho en el tramo más amplio y 59 cm en el más estrecho. Unos 20 metros de vial, donde es dificultoso cuando no inaccesible su tránsito con una silla mecánica o dado el alto porcentaje de personas de alta edad que viven en la zona con un carrito de la compra o de bebé.

Una histórica petición vecinal de la ciudadanía de la zona, que es también un obstáculo arquitectónico en la convivencia cotidiana del lugar.

Por lo tanto, procede a subsanar para una mejor movilidad peatonal el área antes mencionada.

Por ello, Podemos Alcobendas, propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas la adopción de la siguiente:

MOCIÓN

- 1. Instar al Ayuntamiento de Alcobendas a incrementar el pavimento de esa área del lado izquierdo de la Calle Melilla 38.*

Eduardo Andradas de Diego
Portavoz
Grupo Municipal Podemos”

Código Seguro De Verificación	sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	05/02/2023 11:52:25	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2023 12:43:04	
Observaciones		Página	13/20	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==			

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 17 votos a favor (PSOE, C's, VOX, GM PODEMOS y Concejal no adscrito), y 10 abstenciones (PP).

Enlace al debate:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25&t=7148>

Enlace a la votación:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25&t=8365>

C.2.5. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO VOX “SOBRE ESTUDIO DE LAS NECESIDADES Y RESERVA DE INVERSIÓN PARA 2023 DEL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA DE ALCOBENDAS”.

El Sr. Montenegro Álvarez de Tejera (VOX) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal de VOX, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 17/01/2023 y nº de registro de Plenos 12, Moción que literalmente transcrita dice así:

“El Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Alcobendas, presenta, para su discusión y posterior aprobación la siguiente MOCIÓN Estudio de las necesidades y reserva de inversión para 2023 del mantenimiento de los Centros públicos de enseñanza de Alcobendas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como ya pusimos de manifiesto el año pasado en nuestro esfuerzo por este mismo asunto, la igualdad de oportunidades es un objetivo básico para Vox, de tal manera que sea el esfuerzo y la capacidad de cada uno los factores principales que delimiten el éxito y que se reduzca al mínimo o desaparezca la influencia de los diferentes puntos de partida debidos a diferentes circunstancias socioeconómicas de las familias.

Si consideramos a la educación como el verdadero ascensor social, es imprescindible que todos los niños se coloquen en la misma casilla de salida y que la posible escasez de medios económicos de los padres no sea un impedimento para que sus hijos sean educados con la máxima calidad de enseñanza y de acuerdo a esos principios de igualdad de oportunidades.

Código Seguro De Verificación	sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	05/02/2023 11:52:25	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2023 12:43:04	
Observaciones		Página	14/20	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==			

El cheque escolar es un instrumento que, sin duda, viene a asegurar tanto la libertad de educación mediante la libre elección de centro docente, (privado, concertado o público) a la vez que consigue el objetivo antes citado.

Pero mientras esto se consigue y en paralelo, las Administraciones deben asegurar al máximo la calidad de la enseñanza en el ámbito de sus competencias y, concretamente la Administración Local, la más cercana a los ciudadanos, tiene que velar, según esas mismas competencias, propias o adquiridas por costumbre, por el mantenimiento óptimo de los centros públicos de cada municipio.

En esta importante tarea, el ejercicio anterior nos trajo una muestra de lo que, a nuestro entender, no debe ocurrir en una planificación seria de algo tan fundamental como es el mantenimiento de los Centros públicos de enseñanza de nuestra ciudad.

Este equipo de gobierno PSOE – Ciudadanos nos trasladó en enero de ese año que, aunque las necesidades de mantenimiento se estimaban por los propios docentes y por los propios servicios del Ayuntamiento en 1,8MM€ que sólo se iban a invertir 1 MM€ en una clara decisión política alejada de las verdaderas carencias reales.

Esta decisión política obligó a que se tuvieran que realizar recortes en esas necesidades en un principio detectadas que, después de ese primer análisis, se quedaba en 1,23MM, por lo que aún debería reducirse más.

Ya en ese momento este Grupo Municipal Vox se abstuvo en la votación, considerando que, en un riguroso estudio de prioridades, las necesidades de mantenimiento de los centros de enseñanza y, por lo tanto, la comodidad y calidad de estancia de nuestros niños en los colegios, están por encima de muchas otras cuestiones, hasta el punto que, en una primera exposición, ya detectamos, en las otras partidas que componían el importe completo de 7.970.000€ de la citada modificación presupuestaria, la posibilidad de destinar 800.000€ más de forma directa a este mantenimiento, sin afectar significativamente a los resultados y objetivos de esas otras actuaciones.

No hubo ninguna contestación ni actuación adicional por parte del equipo PSOE-Ciudadanos hasta que, en fechas próximas a las habituales para este tipo de inversiones en mantenimiento, este Grupo Municipal Vox visitó los Centros de enseñanza de nuestra ciudad y constatamos en su día que esta inversión, con las actuaciones concretas que se remitieron a los Colegios para realizar en esa campaña del verano pasado, iba a ser totalmente insuficiente y no respondía a las necesidades reales de los Centros y, por lo tanto, a la de sus usuarios finales, los alumnos y sus familias.

Detectamos también una falta de cercanía y contacto de los responsables políticos del Ayuntamiento con los profesionales de la enseñanza, lo que, sin duda, aumentaba el desconocimiento de sus verdaderas necesidades.

Código Seguro De Verificación	sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	05/02/2023 11:52:25	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2023 12:43:04	
Observaciones		Página	15/20	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==			

De hecho, en uno de los colegios, existía un problema grave de mantenimiento en ventanas que daban al patio y, por lo tanto, una situación de claro peligro y los “recortes” propuestos hacían que sólo se planificara cambiar un 10% de las ventanas, es decir, no atajar ni mucho menos el problema.

Curiosamente, el equipo de gobierno PSOE – Ciudadanos realizó una acción de comunicación grandilocuente sobre las inversiones realizadas en el mantenimiento de los colegios. No se trata de rédito político sobre importes invertidos en bruto. Tampoco de comparar con otros periodos. A entender de Vox se trata de invertir lo que realmente se necesita.

Por esa razón y buscando que esta serie de despropósitos que se fueron sucediendo en la actuación de PSOE- Ciudadanos el pasado año no se repitan en este ejercicio, este Grupo Municipal Vox propone la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno de PSOE y Ciudadanos a que informe de forma exhaustiva, completa y rigurosa del alcance en cuanto a importes y tareas previstas o planificadas en presupuesto de la Campaña Colegios verano 2023, - utilizando su propia nomenclatura del año anterior -, así como de las fechas previstas para su ejecución.

SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno de Alcobendas a una revisión urgente, junto con los Departamentos técnicos municipales y, obligatoriamente, también con los responsables de los Centros, de las necesidades de mantenimiento que deben llevarse a cabo de forma urgente en este ejercicio, sin la imposición de renunciar a trabajos y reformas imprescindibles o convenientes por determinación política de importes.

*Fernando Montenegro Álvarez de Tejera
Concejal Portavoz Grupo Municipal Vox Alcobendas*

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada por UNANIMIDAD.

Enlace al debate:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25&t=8392>

Enlace a la votación:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25&t=10881>

Código Seguro De Verificación	sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua		Firmado	05/02/2023 11:52:25
	Gloria Rodriguez Marcos		Firmado	03/02/2023 12:43:04
Observaciones			Página	16/20
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==			



E) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos presentados por el Concejal no adscrito relativos a:

Sr. Arranz Molins: Ruega se cumplan las mociones que se aprueban en este Pleno. Hace especial referencia a los patinetes, cuya gestión considera sigue siendo caótica tras 7 años, y señala que no se ha cumplido la moción aprobada relativa a su ordenación.

Enlace a la intervención:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25&t=11175>

Ruegos presentados por el GM PODEMOS relativos a:

Sr. Andradas de Diego: Reitera un ruego de los meses de septiembre y noviembre que vuelve a recordar en este de enero, para reclamar el mantenimiento del Skatepark Ignacio Echeverría. Unas obras que han reclamado durante muchos años y que se realizaron finalmente hace unos meses que comentamos que no se habían hecho todavía porque el Skatepark tiene un uso y cada día está peor.

Ruega se atiendan las quejas vecinales sobre los cubos de basura de pedal que han recibido en multitud de ocasiones y que llevaban exigiéndolo desde el 2019. Como por ejemplo en la C/ Ramiro Gómez Garibay y C/ Marquesa Viuda de Aldama hay algunos de ellos que están en unas pésimas condiciones, y se agradecería que se subsanara.

Ruega se cumpla el horario del Distrito Norte ya que han recibido quejas de que por la tarde está cerrado, así como en el Centro Cultural Pablo Iglesias donde se está cerrando a mediodía y tampoco se está abriendo en algunas ocasiones.

Ruega en nombre de las vecinas y vecinos del Distrito Centro que reclaman una vez más que en la C/ Pío Baroja hay una farola en mal estado. Solicitan se subsane lo antes posible ya que está con el cajetín fuera y varios vecinos han hecho llegar su queja al Ayuntamiento.

Ruega, a petición de las madres y padres del colegio Gabriel y Galán, más seguridad en la entrada y salida del colegio tal y como tenían hace unos meses por el tema del tráfico. Es una reclamación del AMPA el procurar más seguridad en ese tramo.

Enlace a la intervención:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25&t=11205>

Código Seguro De Verificación	sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	05/02/2023 11:52:25
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2023 12:43:04
Observaciones		Página	17/20
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==		



Ruegos presentados por el Grupo Municipal de VOX relativos a:

Sr. Montenegro Álvarez de Tejera: Se une a la reivindicación del Sr. Arranz para que se cumplan las mociones aprobadas en este Pleno, especialmente la que se acaba de aprobar por unanimidad relativa a la educación de los niños, sus familias y los centros educativos sitos en Alcobendas. Ruega se solucionen las carencias que presentan los centros educativos.

Ruega al Sr. Alcalde que analice la diferencia entre mantener reuniones de forma individual con los directores de los centros y mantener reuniones de manera conjunta con todos para analizar las necesidades. Ruega también al Sr. Alcalde que no se extienda mucho en su último turno de palabra puesto que, a fin de cuentas, ahí no hay debate.

Ruega porque este grupo VOX logró pasar esa ignorancia que tiene sobre tantas cosas.

Ruego vigilen las obras que se están llevando a cabo en la C/ Constitución ya que los comerciantes indican que, en muchas ocasiones la vaya corre de sitio e invade lo que queda de acerca, ruega que vigilen eso y que no invadan la acera y que además de eso hagan un mínima campaña, buena, en este caso, de marketing de que los ciudadanos pueden pasar por las aceras y pueden ir a comprar ahí porque los comerciantes están diciendo que están notando una bajada importante sobre el enero pasado.

Ruegan una oración tanto por el sacristán que ha muerto como por el párroco que está herido y, además, parece que se confirma, por la mujer del sacristán que muerto debido a un ataque al corazón hoy, rogamos una oración por todos ellos.

Enlace a la intervención:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25&t=11350>

Ruegos presentados por el Grupo Municipal del PP relativos a:

Sra. Cano Suárez: Ruega por que se modifique el horario de las pistas deportivas de La Zaporra, en concreto del parque de “Las Cepas”, porque se abre muy temprano y se cierran muy tarde; proponen que se abra a las 9 de la mañana y se cierre a las 9 en invierno y a las 10 en verano.

Enlace a la intervención:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25&t=11506>

Sra. Sánchez Galán: Ruega se instale una señal luminosa en el paso de peatones de la calle Fco. Chico Méndez a la altura del centro NeuroPed y del Instituto Virgen de la Paz, como han solicitado vecinos y trabajadores de empresas de la zona, ya que cruzan por ahí muchas personas con discapacidad que acuden a dicho centro.

Código Seguro De Verificación	sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	05/02/2023 11:52:25	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2023 12:43:04	
Observaciones		Página	18/20	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==			

Enlace a la intervención:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25&t=11536>

Sr. Figueroa Collado: Rueda se revise y se solucione de manera urgente el colapso de tráfico que se produce a diario en horas punta y con mayor incidencia si cabe en las última semanas en la calle Cuesta del Cerro.

Enlace a la intervención:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25&t=11568>

Sr. García Aguado: Rueda de forma reiterada que se vuelvan a instalar los bolardos en las aceras de la calle Cádiz como estaban antes de las obras acometidas. Y se instalen más cubos de basura en el entorno porque el más cercano está en la calle Quevedo y no es suficiente para recoger los residuos generados.

Enlace a la intervención:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25&t=11589>

Sr. Criado Rodríguez: Rueda se impulsen los trámites necesarios para que la empresa pública SEROMAL puedan sanear sus cuentas. La encomienda de gestión está obsoleta debido a la subida de los precios de los materiales, la energía y la subida salariales. La Concejala y Presidenta de Seromal prometió una solución vía aprobación de presupuestos de 2023, pero estos no están aún aprobados y dudamos que en breve se vayan a aprobar. Llevan estudiando soluciones que no llegan desde hace meses y la nueva línea de crédito tampoco está en vigor, por lo que rogamos se tomen en serio este grave problema y lo solucionen a la mayor brevedad.

Enlace a la intervención:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25&t=11622>

Sra. Villalón Blesa: Rueda se den las instrucciones necesarias para que se limpien las pintadas de la calle Constitución, nº 10. Se arregle y acondicione la cabina obsoleta de la misma calle y que arreglen o repongan los contenedores precintados y mientras tanto se indique un lugar más cercano para el depósito de los residuos.

Rueda se den las instrucciones necesarias para el inicio de las actuaciones para poner en marcha de los puntos de recarga para vehículos eléctricos a la mayor brevedad.

Rueda se implanten las medidas de recogida neumática en la Chopera Alta y en el entorno de Manuel de Falla tal y como consta en el programa del Partido

Código Seguro De Verificación	sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	05/02/2023 11:52:25	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2023 12:43:04	
Observaciones		Página	19/20	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==			

Socialista. Así como la nueva Ludoteca y Centro de Formación Profesional prometido en su programa así como el Punto de Encuentro Familiar.

Enlace a la intervención:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=25&t=11668>

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, cuando son las doce horas y cuarenta y nueve minutos el día al principio reseñado, extendiéndose por mí, la Secretaria General del Pleno, la presente acta de todo lo cual doy fe.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente,
Fdo. Aitor Retolaza Izpizua

Código Seguro De Verificación	sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	05/02/2023 11:52:25	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2023 12:43:04	
Observaciones		Página	20/20	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sv06FZAMTINd4qJoLbWTHQ==			